



Serie A 328326



Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS, COSMÉTICOS Y
DOMISANITARIOS

CERTIFICADO N°

003/2020

El Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, a través del Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios de la División Evaluación Sanitaria, certifica que la empresa indicada en el presente certificado

NERLEZIR S.A. (UNIFAM)

RUT: 217957410015

Domicilio: Paraguay N° 2512 - Montevideo - Uruguay

Directora Técnica: Q. F. María Natalia Leal

se encuentra habilitada para funcionar, y cumple con los requisitos exigidos por este Ministerio, para realizar:

ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y DE RESIDUOS/CONTAMINANTES DE ALIMENTOS Y AGUAS DE CONSUMO HUMANO

Se extiende el presente certificado en Montevideo y con vigencia hasta el 22 de abril de 2026, mientras se mantengan incambiadas las condiciones sanitarias en las que fue otorgada la presente habilitación.

Fecha de emisión: 22/4/2021

Firma funcionario responsable: Graciela Mazzeo

Q.F. Graciela Mazzeo
Directora del Dpto. Alimentos,
Cosméticos, Domisanitarios y Otros
M.S.P.

Ref. 5356/2019